

Índice

Prólogos

Margarita Robles Fernández, *ministra de Defensa*

Ricardo Mairal Usón, *rector de la UNED*

Acrónimos y siglas

Introducción

CAPÍTULO 1

CREACIÓN (1995-1997)

1. Antecedentes. 2. Cómo y por qué surgió la idea de crear un Instituto Universitario. 3. Los avatares del proceso de creación del IUGM.

CAPÍTULO 2

PRIMEROS PASOS (1997-2000)

1. El solemne acto de inauguración. 2. Instalación del Instituto y actividades del curso 1997-1998. 3. Los cursos 1998-1999 y 1999-2000.

CAPÍTULO 3

CONSOLIDACIÓN Y EXPANSIÓN (2001-2005)

1. Curso académico 2000-2001. 2. Consecuencias de la llegada de Suárez Pertierra. 3. Nueva sede y nuevos proyectos. 4. Los últimos cursos dirigidos por Suárez Pertierra.

CAPÍTULO 4

CONTINUIDAD E INNOVACIÓN (2005-2009)

1. Nuevos horizontes en la enseñanza reglada de posgrado. 2. Continuidad y cambios en la enseñanza no reglada. 3. De los proyectos de investigación a la formación de investigadores. 4. Redimensión cuantitativa y cualitativa en la programación de actividades. 5. Publicaciones, medios y recursos.

CAPÍTULO 5

IMPRONTA DEL EEES Y DE LA GRAN RECESIÓN (2009-2018)

1. Extinción y reforma de los títulos propios de la UNED. 2. Activación y reformas de los títulos oficiales. 3. La enseñanza no reglada y fuentes de cofinanciación. 4. Nuevos métodos y tendencias para potenciar la investigación. 5. Auge de las actividades de transferencia del conocimiento. 6. Política editorial y actuaciones en la web y en la biblioteca.

CAPÍTULO 6

TIEMPOS DE PANDEMIA (2018-2022)

1. La incidencia del COVID-19. 2. La enseñanza reglada. 3. La formación permanente y los cursos propios del IUGM. 4. Apoyos a la investigación. 5. Vicisitudes de las actividades programadas. 6. Convenios, publicaciones e inversiones.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

AGRADECIMIENTOS

APÉNDICE TESTIMONIAL

1. Gustavo Suárez Pertierra. 2. Alicia Alted Vigil. 3. Juan Antonio Moliner González. 4. Carlos Echeverría Jesús. 5. Enrique Vega Fernández. 6. Juan Sánchez Tocino. 7. Pedro Torres Sánchez de Castro. 8. Juan Avilés Farré. 9. Josep Baqués Quesada. 10. María Isabel García García. 11. Pedro Panera Martínez. 12. José Miguel Quesada González. 13. Julián Sánchez Pingarrón. 14. Carmen Marchante Moralejo.

ANEXOS

1. Patronato del IUGM (1997-2022). 2. Consejo de Dirección del IUGM (1997-2022). 3. Profesores del IUGM (1997-2022). 4. Tesis doctorales defendidas en el IUGM (2003-2022). 5. Investigadores en formación del IUGM (2007-2022). 6. Estudiantes del Programa de Doctorado en Paz y Seguridad Internacional (2005-2009). 7. Estudiantes del Programa Modular (2005-2009). 8. Diplomados en los cursos de Formación Permanente (2010-2018). 9. Diplomados en los cursos de Formación Permanente (2019-2022). 10. Acuerdos de investigación realizados por encargo del IUGM (2005-2006). 11. Proyectos y acuerdos de investigación finalizados (2005-2009). 12. Estructura del Máster oficial en los Retos de la Paz, la Seguridad y la Defensa. 13. Estructura del Máster oficial en Paz, Seguridad y Defen-

sa. 14. Estructura del Máster oficial en Gestión de Contratos y Programas del Sector Público con Especial Aplicación al Ámbito de la Defensa. 15. Proyecto para un Máster oficial en Historia Militar. 16. Estructura del Máster oficial en Historia Militar de España. 17. Valoración de las asignaturas del Máster oficial en Historia Militar de España por los estudiantes matriculados en el curso académico 2020-2021.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

Capítulo 4

**Continuidad e innovación
(2005-2009)**

1. Nuevos horizontes en la enseñanza reglada de posgrado.
2. Continuidad y cambios en la enseñanza no reglada.
3. De los proyectos de investigación a la formación de investigadores.
4. Redimensión cuantitativa y cualitativa en la programación de actividades.
5. Publicaciones, medios y recursos.

Cuando Suárez Pertierra abandonó la dirección del Instituto y se hizo cargo de la presidencia del Real Instituto Elcano, sometió a la consideración del Patronato del IUGM que su puesto fuera cubierto por Isidro Sepúlveda, que llevaba ejerciendo el de subdirector académico desde hacía casi cuatro años¹. Su intención era que el relevo en la dirección afectara lo menos posible a los planes y proyectos que estaban en marcha, de forma que estos siguieran desarrollándose en la misma línea de continuidad. De conformidad con todo ello, la rectora de la UNED, cargo que seguía desempeñando Araceli Maciá, procedió a su nombramiento el 18 de mayo de 2005².



Isidro Sepúlveda Muñoz,
director del IUGM (2005-2009).



Fernando Américo Cuervo-Arango,
subdirector del IUGM (2005-2009).

¹ Patronato del Instituto. Acta n.º 11 (correspondiente a la reunión del día 18 de mayo de 2005): AIUGM.

² Nombramientos: BICI, n.º 34, de 27 de junio de 2005. Consultado el 8 de noviembre de 202 en <https://www2.uned.es/bici/Curso2004-2005/050627/34-1.html#2>

Un mes después, asimismo a propuesta de Suárez Pertierra y de común acuerdo con el nuevo director, la vacante que este dejaba fue provista en comisión de servicio por Fernando Américo, profesor del Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado de la UCM, quien, además de ser discípulo de Suárez Pertierra, había colaborado estrechamente con él en el Ministerio de Educación y Ciencia y en el de Defensa, donde contribuyó a la gestación del IUGM³. El tercer relevo en el equipo directivo obedeció a que, por imperativos de la edad, el coronel Emérito pasó a la situación de retiro en diciembre de 2006, siendo cubierta su vacante por Ramón Bacas, coronel de Infantería de Marina en situación de reserva⁴.



Imposición de la Medalla de la UNED al coronel Emérito Álvarez Naveiro, secretario adjunto del IUGM (enero de 2007).

Durante estos años también hubo cambios en el Patronato del Instituto. En diciembre de 2005, pasó a presidirlo Juan Antonio Gimeno Ullastres, que había sido elegido rector de la UNED al terminar su mandato Araceli Maciá⁵. Un año después, al poco de que José Bono cediera la cartera de Defensa a José Antonio Alonso, este nombró a Celia Abenza como directora general de Relaciones Institucionales, cargo en el que recaía la Vicepresidencia del Patronato⁶. Esta responsabilidad volvió a cambiar de manos en abril de 2008, al ser sustituida por Manuel López Blázquez cuando Carme Chacón fue nombrada ministra de Defensa⁷. Solo la ejerció unos meses, ya que, al ser nombrado director del Gabinete de la Ministra, fue reemplazado por Santos Castro⁸.

³ Fernando Américo Cuervo-Arango, testimonio escrito, 26 de septiembre de 2021.

⁴ Patronato del Instituto. Acta n.º 13 (correspondiente a la reunión del día 18 de enero de 2007): AIUGM. A modo de resumen, el Consejo de Gobierno del Instituto estuvo constituido entre 2005 y 2009 por Isidro Sepúlveda Muñoz, director; Fernando Américo Cuervo-Arango y Julio de Peñaranda Algar, subdirectores; Enrique Vega Fernández, secretario general, y Emérito Álvarez Naveiro y Ramón Bacas Fernández, secretarios adjuntos.

⁵ Real Decreto 1468/2005, de 2 de diciembre, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia a don Juan Antonio Gimeno Ullastres: BOE, n.º 289, de 3 de diciembre de 2005, p. 39870.

⁶ Real Decreto 1269/2006, de 8 de noviembre, por el que se nombra Directora General de Relaciones Institucionales de la Defensa a doña Celia Abenza Rojo: BOE, n.º 268, de 9 de noviembre de 2006, p. 39076.

⁷ Real Decreto 535/2008, de 21 de abril, por el que se nombra Director General de Relaciones Institucionales de la Defensa a don Manuel López Blázquez: BOE, n.º 97, de 22 de abril de 2008, p. 20756.

⁸ Real Decreto 7/2009, de 9 de enero, por el que se nombra Director General de Relaciones Institucionales de la Defensa a don Santos Castro Fernández: BOE, n.º 9, de 10 de enero de 2009, p. 3439.



Juan Antonio Gimeno Ullastres, rector de la UNED y presidente del Patronato del IUGM (2005–2013).



Santos Castro Fernández, director general de Relaciones Institucionales de la Defensa y vicepresidente del Patronato del IUGM (2009–2012).

Todos aquellos cambios apenas influían en el transcurrir de la vida ordinaria del Instituto, en la que constituía un importante factor de continuidad la presencia de Julián Prieto en la Secretaría. El teniente Prieto permaneció en su puesto más de dieciséis años —de octubre de 1999 a junio de 2016—, y llegaría a ser considerado por los sucesivos equipos directivos, por los profesores, por los becarios, por los estudiantes y, sobre todo, por sus compañeros y compañeras de la Secretaría, como el «alma del Gutiérrez Mellado» y el depositario de su memoria histórica. Nada escapaba a sus ojos y a sus oídos; todos los profesores acudíamos a menudo a él en busca de ayuda para solventar cualquier problema y lo mismo los estudiantes, cifrados ya en varios centenares, con los que mantenía una estrecha relación personal, telefónica o epistolar.

El privilegio de haber podido disponer de su asombrosa memoria para la preparación de esta obra permite que podamos hacernos una buena idea de cómo fue, en aquellos años, el día a día de la Secretaría de un centro que él consideraba «como algo mío»⁹. Cada año, en septiembre, se publicaba en el BICI y en el BOD la oferta docente para el nuevo curso académico, se revisaba la preinscripción de quienes solicitaban cada uno de los cursos programados, se comunicaban las normas de matrícula a los admitidos y se instaba a los que habían completado la fase de investigación del programa de doctorado a matricularse para poder obtener el DEA. De octubre a noviembre, se formalizaba la matriculación en los programas modular y de especialización, y se supervisaba la

⁹ Julián Prieto Cana, testimonio escrito, 3 de octubre de 2021.

preinscripción de los de doctorado y su proceso de selección. Entre diciembre y enero, se formalizaban todas las matriculaciones y se confeccionaba el soporte informático de cada uno de los cursos que se iban a impartir. En marzo, se proporcionaba a los nuevos estudiantes un CD con el material de estudio, momento a partir del cual podían relacionarse con los profesores por teléfono o por correo electrónico, ya que por aquella época aún no existía la plataforma aLF. Seguidamente, hasta mayo, se preparaba la programación del siguiente curso académico y se elaboraba el calendario para los exámenes del DEA y la lectura de tesis doctorales. Y durante todo el curso, se expedían certificados de estudios, compulsas de documentos y se atendía a estudiantes y profesores, aparte de llevarse el registro y archivo de la documentación generada.

Por si lo anterior no diera suficiente trabajo, la Secretaría tenía además encomendadas todas las labores necesarias para el perfecto desarrollo de los numerosos congresos, jornadas y seminarios que se organizaban, ocuparse de enviar información sobre sus convocatorias a las entidades y personas interesadas, acondicionar la sala donde se celebraban y resolver cualquier problema logístico que se presentara. Ante la evidencia de que sus cometidos se habían ido paulatinamente incrementando, el Patronato acordó que la UNED proveyera un nuevo puesto de trabajo en la Secretaría del IUGM, que fue cubierto por Carmen Pascual Ibáñez, funcionaria de la Escala Auxiliar de la UNED, quien se incorporó mediado el curso académico 2007-2008 y que continúa hasta el día de hoy desempeñándolo¹⁰.

Es también importante tener en mente que el relevo en la dirección del IUGM coincidió prácticamente en el tiempo con el comienzo del proceso de adaptación de las enseñanzas universitarias españolas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Los notables cambios que aquello supuso para la oferta docente del Instituto, y en parte también para lo relacionado con la actividad investigadora, aconsejan que este capítulo, en lugar de seguir la estructura esencialmente cronológica de los anteriores, se compartimente de forma temática, abordando en primer lugar las novedades programáticas y metodológicas introducidas en las enseñanzas regladas y no regladas de posgrado; a continuación, las relativas a la promoción de la investigación científica en el ámbito de la paz, la seguridad y la defensa; después, la organización de actividades de transferencia del conocimiento, y por último, la política editorial, el perfeccionamiento de la página web y el crecimiento de la biblioteca.

1. NUEVOS HORIZONTES EN LA ENSEÑANZA REGLADA DE POSGRADO

Durante los cuatro años en que Sepúlveda dirigió el IUGM, el Programa de Doctorado en Paz y Seguridad Internacional no sufrió cambios. Como se recordará, lo coordinaban Florentino Portero y Ángel Lobo; se desarrollaba en tres fases —docencia, investigación y tesis—, y constaba de 32 cursos, agrupados en dos grandes áreas de estudio:

¹⁰ Patronato del Instituto. Acta n.º 14 (correspondiente a la reunión del día 17 de enero de 2008): AIUGM.

Paz y resolución pacífica de conflictos y Seguridad internacional, a las que también debía adscribirse el trabajo de investigación que permitía obtener el DEA. El número de estudiantes matriculados en las fases de docencia y de investigación se mantuvo bastante estable durante el ciclo aquí contemplado (anexo n.º 6). Sin embargo, se experimentó un notable aumento de los que iban obteniendo el DEA y, lo que es más significativo, cuatro personas culminaron el programa con la lectura de su tesis doctoral¹¹.

En cambio, en los estudios reglados de posgrado se introdujeron varias novedades, aunque se mantuvo el diseño general implantado en época de Suárez Pertierra, es decir, la oferta de un programa estructurado modularmente y que habilitaba para obtener el Máster en Paz, Seguridad y Defensa, y otro programa de especialización, que proporcionaba el correspondiente título en la materia cursada. Ambos se desarrollaban de forma que los estudiantes pudieran adaptarlos a su propia situación curricular e intereses profesionales. El objetivo general de uno y otro era ayudarles a comprender la naturaleza de los esfuerzos, los medios, los instrumentos y las decisiones precisas para alcanzar la paz en la política mundial, desde la óptica general de la política de defensa y la específica de los estudios estratégicos y de seguridad. A tales efectos, los que optaban por la modalidad modular y culminar sus estudios con el título de Máster debían superar el Curso de Especialista en Fundamentos de la paz, la seguridad y la defensa, más cualquier otro de los ofertados¹².

El número de estudiantes del Máster casi se duplicó en 2008 —de 12 matriculaciones se pasó a 22— a causa de haber comenzado a impartirse a distancia a los alumnos del Inter-American Defense College, un centro universitario ubicado en Washington y dependiente de la Organización de Estados Americanos. La iniciativa había partido de su directora, la contralmirante Moira Flanders, que suscribió un convenio de colaboración con el Instituto al conocer la labor que este desarrollaba mientras asistía a la V Semana Iberoamericana. Algunos alumnos, en su mayoría oficiales de alto rango de diversos países iberoamericanos, decidieron aprovechar la ocasión que se les brindaba para obtener un título europeo¹³.

Los estudiantes que optaban por cursar únicamente el programa modular de especialización podían matricularse en cualquiera de los cursos de especialista o de experto universitario ofertados. En función de la experiencia que se iba adquiriendo, algunos de estos dejaron de convocarse y se programaron otros, orientados a la formación de profesionales de distintos ámbitos. De entre estos últimos, los Cursos de Experto

¹¹ En el anexo n.º 4 figuran los nombres de los 102 doctores formados en el IUGM entre 2003 y 2022, con expresión del título de su tesis y de la fecha de la defensa.

¹² Los cursos de especialista optativos eran: Gestión pública y organización en el ámbito de la defensa; Política exterior y de defensa española; Resolución pacífica de conflictos y mantenimiento de la paz; Seguridad internacional; Seguridad y defensa en América Latina; Seguridad y defensa en el este de Europa, y Seguridad y defensa en el Mediterráneo. Información Cursos Posgrado 2009-2010. Documento en PDF. Consultado el 2 de enero de 2022 en <https://iugm.es/docencia/formacion-permanente/historico/>

¹³ Isidro Sepúlveda Muñoz, entrevista telefónica con el autor, 10 de enero de 2022.

Universitario en Investigación Criminal y en Servicios de Inteligencia resultaron tan atractivos que tuvieron una enorme demanda (anexo n.º 7).

Aunque no comenzaría a impartirse hasta el siguiente curso académico, cabe destacar también que, por iniciativa de Isidro Sepúlveda y del autor de esta obra, se configuró un Curso de Especialista Universitario en Historia Militar, que se ofertaría durante nueve años y que, debido a la gran demanda, terminaría transformándose en máster oficial en 2020. El objetivo último que se pretendía alcanzar era contribuir a que el estudio de la Historia Militar tuviera rango universitario, al igual que sucedía en la mayor parte de los países occidentales, remarcando además la importancia intrínseca de esta materia al situarla entre las enseñanzas de posgrado.

La conveniencia de crear dicho curso surgió en el entorno de los congresos de Historia de la Defensa, de los que en su debido momento se hablará, e inicialmente se pensó en contar con la colaboración del Instituto de Historia y Cultura Militar (IHCM), a semejanza de lo que se hacía con el CNI para el Curso de Experto en Servicios de Inteligencia y con la Sociedad Científica Española de Criminología para el de Investigación Criminal. A tal efecto, se mantuvieron varias reuniones con el general subdirector de Estudios Históricos, que resultaron infructuosas por inclinarse este a que el propio IHCM organizara un Curso de Introducción a la Historia Militar de España, que se ha convocado anualmente y con notable número de concurrentes desde entonces.

Cerrada aquella vía, en enero de 2009, se sometió a la consideración del Rectorado de la UNED la creación un título propio de Especialista en Historia Militar en el IUIGM y, recibida su aprobación, se convocó a un grupo de reputados historiadores especializados en este campo para exponerles el proyecto, solicitar su colaboración y emplazarles a remitir propuestas sobre su programación¹⁴. Una vez recibidas y evaluadas, volvieron a reunirse para configurar el soporte informático que se proporcionaría a los estudiantes, los criterios de evaluación y el calendario del curso, dejándolo todo dispuesto para que fuera ofertado e impartido al año siguiente¹⁵.

El 19 de junio de 1999, seis años antes de iniciarse el periodo contemplado en este capítulo, los ministros de Educación de 29 países europeos habían firmado la llamada Declaración de Bolonia, en la que se comprometían a alcanzar en una década los siguientes objetivos: homologar y equiparar los títulos universitarios expedidos por cualquier estado europeo, establecer un sistema de créditos transferibles (ECTS), medir con análogos criterios la calidad de las enseñanzas impartidas y promover la movilidad de estudiantes, investigadores y profesores¹⁶. Es decir, en Bolonia se sentaron

¹⁴ Reunión del equipo docente del Curso de Especialista Universitario en Historia Militar, 21 de enero de 2009: AIUGM.

¹⁵ Segunda reunión del equipo docente del Curso de Especialista Universitario en Historia Militar, 14 de abril de 2009: AIUGM.

¹⁶ Espacio Europeo de Educación Superior. Declaración conjunta de los ministros europeos de Educación reunidos en Bolonia el 19 de junio de 1999. Consultada el 19 de diciembre de 2021 en <http://eees.umh.es/contenidos/Documentos/DeclaracionBolonia.pdf>

las bases para la creación del EEES. En 2001, España inició el proceso de adaptación de las enseñanzas universitarias a lo acordado en Bolonia¹⁷. Cuatro años más tarde se reestructuraron los estudios oficiales de posgrado en el mismo sentido, cuya implementación fue encomendada a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)¹⁸. Seis meses después, el Consejo de Gobierno de la UNED acomodó la normativa referente a dichas titulaciones a la nueva situación, aunque estableciendo un pausado calendario para proceder a la extinción de los programas y titulaciones vigentes¹⁹. Y en 2007, el Ministerio de Educación y Ciencia precisó detalladamente la organización de las enseñanzas de posgrado, el calendario para su entrada en vigor y el procedimiento de verificación y acreditación de las nuevas titulaciones por parte de la ANECA²⁰.

Todo ello obligó al equipo directivo del IUGM a remodelar los estudios de posgrado que se venían impartiendo y adaptarlos al nuevo escenario impuesto por el EEES, tarea que comenzó a abordarse durante el curso académico 2008-2009 para ajustarlos a lo dispuesto a la normativa de desarrollo del Reglamento de Estudios Oficiales de Posgrado de la UNED, al que arriba se hizo referencia, y demás disposiciones estatales²¹. A ese objeto y a lo largo del invierno, se mantuvieron múltiples reuniones para, en primer lugar, decidir si se optaba por convertir en oficial el título propio de la UNED ofertado hasta entonces, posibilidad que autorizaba la citada normativa, o si se creaba uno de nuevo cuño, que fue lo que se acordó finalmente. Resuelto este punto, se procedió a preparar la documentación necesaria para que la UNED autorizase la creación de un nuevo máster oficial: nombre, justificación razonada de la propuesta, programación docente, ponderación en créditos ECTS del contenido curricular, criterios de evaluación, y número mínimo y máximo de matriculaciones.

El nombre elegido fue Máster en los Retos de la Paz, la Seguridad y la Defensa, lo que permitía diferenciarlo del que continuarían cursando quienes hubieran iniciado el anterior. Para justificar su necesidad, se apelaba a la notable importancia alcanzada por las cuestiones relativas a la paz, la seguridad y la defensa desde principios del siglo XXI, debido a que la aparición de nuevos factores habían «provocado un cambio radical en las concepciones geopolíticas y geoestratégicas y puesto de manifiesto la existencia de nuevos riesgos y amenazas a la paz y seguridad internacionales», a consecuencia de

¹⁷ Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades: BOE, n.º 307, de 24 de diciembre de 2001, pp. 49400-49425.

¹⁸ Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de posgrado: BOE, n.º 21, de 25 de enero de 2005, pp. 2846-2851.

¹⁹ Reglamento de Estudios Oficiales de Posgrado de la UNED, 28 de julio de 2005: BICI, n.º 39, de 19 de septiembre de 2005, anexo I. Consultado el 19 de diciembre de 2021 en <https://www2.uned.es/bici/Curso2004-2005/050919/39anexoI.pdf>

²⁰ Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: BOE, n.º 260, de 30 de octubre de 2007, pp. 44037-44048.

²¹ Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED de 16 de diciembre de 2008: BICI, n.º 14 de 26 de enero de 2009, anexo I. Consultado el 3 de febrero de 2022 en https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/normativa/ACTUALIZACION_1393-2007.pdf

lo cual se habían multiplicado los centros de pensamiento y análisis dedicados a estas cuestiones, siendo el IUGM el primero de esta naturaleza creado en España²².

Memoria de verificación del Máster oficial en los Retos de la Paz, la Seguridad y la Defensa (abril de 2009, rectificada en enero de 2010).

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACION DE TITULOS OFICIALES
I. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1522/2009, por el que se establece la estructura de los Escuelas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de Estudios sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa	2201302	
NIVEL	RECONOMIACIÓN COBTA		
Máster	Máster Universitario en Retos de la Paz, Seguridad y Defensa		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Ciencias Sociales y Jurídicas			
CONVENIO			
CONVENIO			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS			
FORMA DE HABILITACIÓN			
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ALICIA DEL OL	SU DIRECTORA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO GUTIERREZ MELLADO		
Tipo Documento			
Número Documento			
IMP	22156202F		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
RIAN AITORIO GIMENO ULLATRIBES	RECTOR		
Tipo Documento			
Número Documento			
IMP	10796327F		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
NEQUEL REQUENA DIEZ DE REVENGA	DIRECTOR DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO GUTIERREZ MELLADO		
Tipo Documento			
Número Documento			
IMP	10246322F		
II. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la presente se le NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones en diligencia a los decretos que figuren en el presente expediente			
DIRECCIÓN	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	TELÉFONO
BRAVO MURILLO 15	28015	Madrid	418 737814
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
VELECTOR.INVESTIGACION@uned.es	Madrid	91393400	

1 / 160

Hay que tener en cuenta que no resultó nada sencilla la tarea de encontrar argumentos para justificar su necesidad ante la ANECA, agencia que tenía la última palabra para que el máster pudiera impartirse. Un título de aquellas características era algo totalmente inédito en la universidad española y no existía ningún tipo de antecedente en el que poder inspirarse. Por ello, hubo que realizar un arduo trabajo de investigación, en unos momentos en que los navegadores disponibles nada tenían que ver con lo que son hoy, para buscar antecedentes en el extranjero²³. Gracias a aquel esfuerzo se pudo reforzar la anterior argumentación haciendo referencia a las titulaciones de carácter similar existentes en otros países europeos que se habían logrado localizar: el Máster en Estudios Avanzados en Seguridad Internacional y Europea, ofertado por el Centre de Politique de Sécurité de Genève (CSP); el de Derecho Internacional y Europeo, especialidad Seguridad Internacional y Defensa, por el Centre de Droit International et Européen (CDIE) de la Universidad Grenoble-Alpes; el de Estudios de Paz y Seguridad, por la Universidad de Hamburgo; el de Relaciones Internacionales, Seguridad y Defensa, por la Universidad Jean Moulin Lyon 3; el de Relaciones Internacionales y

²² Borrador de la memoria remitida a la ANECA para la verificación del título oficial «Máster Universitario en los Retos de la Paz, Seguridad y Defensa», sin fecha, p. 6: AIUGM.

²³ Isidro Sepúlveda Muñoz, entrevista telefónica con el autor, 18 de diciembre de 2021.

Diplomacia, conjuntamente por la Universidad de Leiden y el Instituto Clingendael de La Haya; el de Relaciones Internacionales, por la London School of Economics; los de Seguridad Internacional y de Estudios sobre Terrorismo, por la Universidad de Saint Andrews; el de Ciencia Política, por la Universidad de la Sorbona, y el de Seguridad Internacional, por la Universidad de Warwick²⁴.

Respecto a su configuración, se eligió la opción más ambiciosa de las que contemplaba el Reglamento, es decir, un máster de dos años de duración y de 120 créditos ECTS, que era el máximo permitido. Dichos créditos se obtendrían cursando tres módulos obligatorios y otros tres optativos, compuestos cada uno de ellos por varias asignaturas y distribuidos en tres cuatrimestres: dos el primer año y uno el segundo. Y para finalizar, los estudiantes deberían realizar un trabajo investigación, dirigido por un profesor. En cuanto a plazas, se fijó en 125 el total de quienes lo estuvieran realizando, admitiéndose 65 matriculaciones el primer año en que se ofertase el programa. En aquellas reuniones, también se acordó declarar en vías de extinción el Programa de Doctorado en curso, pues la nueva normativa exigía estar en posesión de un máster oficial para obtener el grado de doctor²⁵. Una vez que la UNED dio el visto bueno al nuevo título, se cumplimentó la laboriosa memoria de verificación que debía enviarse a la ANECA, lo que se hizo en abril, quedando el proceso en suspenso a la espera de su respuesta²⁶.

2. CONTINUIDAD Y CAMBIOS EN LA ENSEÑANZA NO REGLADA

Aunque durante estos años se siguieron convocando varios de los cursos monográficos que venía organizando el Instituto desde su creación, así como los de verano acogidos a la programación ordinaria de la UNED, el equipo directivo introdujo varias relevantes novedades, entre ellas la creación de algunos títulos propios que alcanzaron gran éxito y han tenido una muy larga trayectoria.

De los primeros, se realizaron otras cuatro ediciones del tradicional curso monográfico sobre Derecho Internacional Humanitario, iniciativa debida al tesón y dedicación del general Rodríguez-Villasante para hacer ver la importancia del tema y coadyuvar a que los crímenes y atrocidades que se producían en los conflictos armados no quedaran impunes. Como venía siendo habitual, el curso se impartía en la sede del Instituto, en colaboración con el CEDIH, ante una audiencia de alrededor de cien personas y en tres sesiones vespertinas. En cada sesión, se pronunciaban tres conferencias, seguidas de un debate, siempre a cargo de reconocidos expertos en la materia presentada, procedentes de la Universidad, de las Fuerzas Armadas o de la Cruz Roja. La séptima edición

²⁴ Borrador de la memoria remitida a la ANECA para la verificación del título oficial «Máster Universitario en los Retos de la Paz, Seguridad y Defensa», sin fecha, p. 9: AIUGM.

²⁵ Fernando Américo Cuervo-Arango, testimonio escrito, 26 de septiembre de 2021, y Julio de Peñaranda Algar, entrevista telefónica con el autor, 23 de diciembre de 2021.

²⁶ Patronato del Instituto. Acta n.º 17 (correspondiente a la reunión del día 1 de febrero de 2010): AIUGM.



José Luis Rodríguez-Villasante y Prieto, general consejero togado y organizador de los Cursos de Derecho Internacional Humanitario (1999-2018).



se convocó en marzo de 2006 para tratar sobre «Las nuevas armas y formas de combate en los conflictos armados actuales». Un año después, en la octava se habló sobre «La protección de las víctimas civiles de los conflictos armados actuales» y en la novena, convocada en febrero de 2008, sobre «El Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos». Por último, la décima edición se desarrolló del 30 de marzo al 2 abril de 2009 y la cuestión debatida fue «El Derecho Internacional Humanitario como instrumento de paz»²⁷.

En la misma línea de continuidad, siguieron programándose anualmente cursos de verano en colaboración con los centros asociados de la UNED. Casi todos los años se convocaron dos, cuya organización recaía en dos de los miembros del equipo directivo del Instituto. En 2005, las sedes elegidas fueron Mérida y Pontevedra y los cursos versaron sobre «América Latina, siglo XXI: democracia, gobernabilidad y seguridad» y «UE Army: la construcción de la defensa europea». Al año siguiente, solo se organizó uno en Mérida, bajo el título «Seguridad internacional: nuevos escenarios, nuevos actores». En 2007, se realizaron los titulados «Populismo y nueva izquierda en América Latina: políticas exteriores y de seguridad» en el Centro Asociado de Ávila y «Final del síndrome 11-S: la nueva geopolítica mundial» en el de Mérida. En 2008, se organizó otro en esta última ciudad con el título «Después de Castro: las nuevas izquierdas en América Latina» y uno en Pontevedra, en el que se habló de «Geopolítica mundial para el siglo XXI». Y en 2009, en un intento de atraer mayor número de matriculaciones,

²⁷ Convocatoria del X Curso monográfico de Derecho Internacional Humanitario: BICI, n.º 21, de 16 de marzo de 2009. Consultado el 9 de noviembre de 2021 en <https://www2.uned.es/bici/Curso2008-2009/090316/21-1.htm#10>

problema que venía desluciendo estas convocatorias, se optó por analizar un tema de candente actualidad en aquellas fechas —las consecuencias geopolíticas de la gran recesión mundial provocada por la quiebra de varios bancos de inversión estadounidenses el año anterior—, para lo que se convocó en Barbastro el curso titulado «La crisis global: geopolítica, energía y déficit alimentario» y otro en Pontevedra con una visión más esperanzadora: «Presidente Obama: la ilusión de cambio frente a la crisis global»²⁸.

Entre las innovaciones más relevantes del equipo dirigido por Isidro Sepúlveda en el contexto de las enseñanzas no regladas, destacan los cursos de gestión de crisis, cuya realización y superación se acreditaba mediante un diploma expedido por el propio Instituto. Dichos cursos fueron fruto del acuerdo establecido con la Escuela Diplomática para formar conjuntamente titulados universitarios en aquella materia, debido a que, cada vez con mayor frecuencia, estos participaban o se veían implicados en la resolución de crisis de muy distinta naturaleza en diversos escenarios, unas veces encuadrados en una organización estatal nacional o internacional y otras, a título individual, en su condición de miembros de alguna organización no gubernamental.

Entre 2006 y 2009, se convocaron cuatro cursos de estas características. Los dos primeros llevaron el título «Gestión de Crisis Internacionales» y se desarrollaban durante tres semanas, habitualmente en el mes de marzo, en 12 sesiones vespertinas de lunes a jueves, con 48 horas lectivas y otras 20 para realizar un trabajo de investigación tutorizado. Las materias tratadas en las diferentes sesiones se enmarcaban en las siguientes áreas: concepto de crisis y de gestión de crisis, experiencia española, actuación de las organizaciones internacionales, tipos de crisis, modalidades de gestión y técnicas de negociación²⁹.

En 2008, el curso pasó a denominarse «Gestión Internacional de Crisis», nombre que terminó consolidándose y que ha permanecido hasta el presente. La programación no varió sustancialmente, pero la duración pasó de tres a cuatro semanas y se amplió de 30 a 40 el número de plazas ofertadas, pues la alta demanda de ellas había obligado a rechazar muchas solicitudes en el proceso de selección de los concurrentes³⁰. Sin embargo, al año siguiente volvió a tener una duración de tres semanas, aunque con un programa más apretado, y dejó de impartirse en la sede de la Escuela Diplomática y desarrollarse todas las sesiones en la del IUGM³¹.

Otra importante novedad, que años después daría pie a la creación del segundo máster oficial ofertado por el IUGM, fue la convocatoria en 2008 y en 2009 de otro curso

²⁸ IUGM. Memorias 2004/2005-2009. Consultadas el 27 de diciembre de 2021 en <https://iugm.es/iugm/memorias/>

²⁹ Resoluciones por las que se convoca un Curso de Gestión de Crisis Internacionales: BICI, n.º 13, de 9 de enero de 2006 y n.º 13, de 8 de enero de 2007. Consultadas el 9 de noviembre de 2021 en <https://www2.uned.es/bici/curso2005-2006/060109/13-3.html#18> y <https://www2.uned.es/bici/curso2006-2007/070108/bici13-2.html#23>

³⁰ Resolución por la que se convoca el Curso de Gestión Internacional de Crisis: BICI, n.º 10, de 10 de diciembre de 2007. Consultada el 9 de noviembre de 2021 en <https://www2.uned.es/bici/Curso2007-2008/071210/10-1.htm#11>.

³¹ Convocatoria del Curso de Gestión Internacional de Crisis: BICI, n.º 9, de 1 de diciembre de 2008. Consultado el 9 de noviembre de 2021 en <https://www2.uned.es/bici/Curso2008-2009/081201/9-1.htm#15>

monográfico de larguísimo nombre e innovador contenido. En este caso, la iniciativa partió del comandante interventor Justo Alberto Huerta Barajas, quien, esgrimiendo su larga experiencia en la contratación de bienes y servicios para el Ministerio de Defensa, hizo ver al equipo directivo del IUGM la necesidad de formar expertos y eficientes profesionales, procedentes tanto del mundo funcionarial civil y militar como de las principales empresas españolas, en el ámbito de la gestión de los recursos, los proyectos y la contratación de bienes y servicios por las administraciones públicas y en particular por el Ministerio de Defensa, así como familiarizarles con el manejo de las modernas técnicas de gestión y con la aplicación de la recientemente aprobada Ley de Contratos del Sector Público, que adaptaba la normativa española sobre la materia a los requerimientos del Consejo y del Parlamento Europeos³².

El curso se convocó por primera vez en 2008 con el nombre de «Eficacia en la gestión de recursos, proyectos y contratos del sector público: especial referencia al ámbito de la defensa», bajo la codirección de la profesora Miryam de la Concepción González Rabanal, del Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública de la UNED, y del comandante Huerta³³. Su potencial alumnado eran los «responsables de la alta gestión de recursos públicos, ya sean funcionarios civiles o militares, junto con el personal directivo de las empresas relacionadas con las administraciones públicas: abogados, directivos, directores financieros, arquitectos, ingenieros, jefes de proyectos, etcétera». El curso se desarrollaba de enero a junio y las clases eran de carácter presencial, impartidas los viernes en la sede del IUGM y en horario de mañana y tarde, con una carga lectiva de 168 horas. Las materias se articulaban en cinco grandes áreas temáticas: 1) Intervención del sector público en la economía: justificación, manifestaciones y control; 2) Sistema de la contratación de las administraciones públicas; 3) La nueva configuración de la contratación administrativa como contratación del sector público; 4) Gestión económica de proyectos/programas, y 5) Eficiencia técnica del mercado de defensa. Para diplomarse, se exigía haber asistido al 80 por ciento de las clases y presentar un trabajo de investigación³⁴.

3. DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN A LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES

El IUGM, fiel a su objetivo primigenio de contribuir a promover y fomentar investigaciones en los diferentes campos de estudio relacionados con la paz, la seguridad y la

³² Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público: BOE, n.º 261, de 31 de octubre de 2007, pp. 44336-44436.

³³ Al convocarse por segunda vez en 2009, se sustituyó en la denominación del curso el término «eficacia» por el de «eficiencia», manteniéndose sin cambios sus objetivos, calendario y programación.

³⁴ Convocatoria del curso «Eficacia en la Gestión de recursos, proyectos y contratos del Sector Público: especial referencia al ámbito de la Defensa»: BICI, n.º 7, de 19 de noviembre de 2007, y Convocatoria y Memoria del II Curso «La eficiencia en la gestión de recursos, proyectos y contratos del Sector Público: especial referencia al ámbito de la Defensa»: BICI, n.º 5, de 3 de noviembre de 2008. Consultadas el 9 de noviembre de 2021 en <https://www2.uned.es/bici/Curso2007-2008/071119/7-1.html#18> y <https://www2.uned.es/bici/Curso2008-2009/081103/5-1.htm#16>

defensa, continuó al comenzar esta etapa realizando convocatorias públicas para financiarlas, pero en el curso académico 2007-2008 cambió totalmente la forma de implementar dicho patrocinio, en parte debido a los cambios introducidos en la enseñanza universitaria por la implantación del EEES.

Inicialmente, cuando Isidro Sepúlveda se hizo cargo de la dirección del Instituto, se mantuvo la línea tradicional y, al igual que en los años transcurridos desde su creación en 1997, se convocaron ayudas para realizar proyectos de investigación, que incluían siempre la dotación de una beca predoctoral, recomendándose, como también era habitual, que las propuestas no se ciñeran únicamente a aspectos militares o defensivos, sino que contemplasen las cuestiones de naturaleza política, económica, tecnológica, cultural y social que estaban en el origen de las guerras o de los conflictos, así como cualquier otra relacionada con los medios puestos al servicio de la paz, la seguridad y la defensa.

En el curso académico 2005-2006, se convocaron tres ayudas por una cuantía máxima de entre 45.000 y 65.000 euros, en función de la duración del proyecto, y la convocatoria expresaba que se valorarían especialmente las propuestas directamente relacionadas con la política europea de seguridad y defensa, con los procesos de modernización y profesionalización de las Fuerzas Armadas, con la cooperación defensiva en el Mediterráneo y en el Medio Oriente, y con lo que empezaba a denominarse Comunidad Iberoamericana de Defensa y Seguridad³⁵.

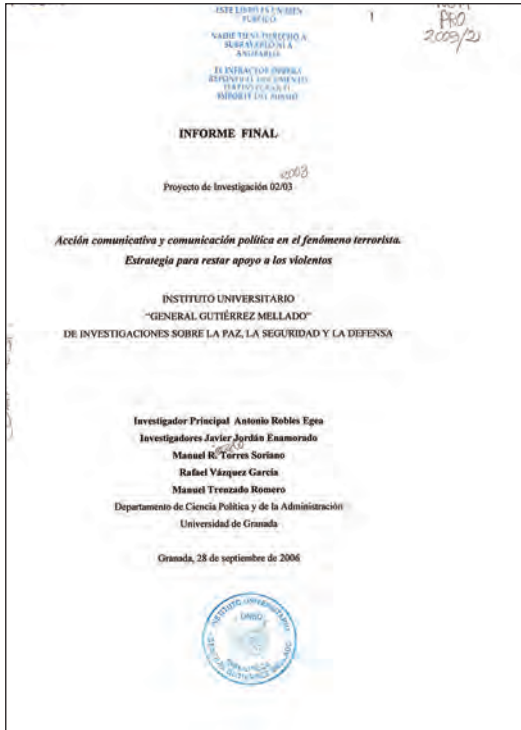
Sin embargo, el año anterior, en sustitución de los acuerdos de investigación de un año de duración que venían financiándose hasta entonces, Gustavo Suárez Pertierra había decidido convocar una nueva modalidad de acuerdos, para que, por encargo expreso del Instituto, se analizaran temas de gran actualidad, que, a su término, se materializarían en la confección y publicación de manuales y guías de estudio de utilidad para los estudiantes. Dichos acuerdos se formalizaron y realizaron a lo largo de la etapa ahora contemplada (anexo n.º 10).

En el siguiente curso académico, volvieron a convocarse otras tres ayudas para financiar proyectos de investigación, pero su cuantía disminuyó a 30.000 euros para los de dos años de duración y de 45.000 para los de tres, dándose en esta ocasión preferencia a las propuestas que versasen sobre la evolución de los componentes de la seguridad y la defensa en la España democrática, los procesos de paz en el mundo actual, la prevención o gestión de las crisis internacionales, estudios de caso sobre conflictos armados actuales y seguridad y defensa en América Latina³⁶. La ANEP solamente

³⁵ Resolución por la que se convoca la concesión de ayudas a la financiación de proyectos de investigación: BICI, n.º 21, de 6 de marzo de 2006. Consultada el 9 de noviembre de 2021 en <https://www2.uned.es/bici/curso2005-2006/060306/21-4.html#17>

³⁶ Convocatoria de ayudas a Proyectos de Investigación: BICI, n.º 31, de 28 de mayo de 2007. Consultada el 9 de noviembre de 2021 en <https://www2.uned.es/bici/curso2006-2007/070528/31-3.html#20>

concedió dos de las tres ayudas convocadas en 2006³⁷ y únicamente una de las otras tres de 2007³⁸.



Memoria del proyecto de investigación dirigido por Antonio Robles Egea, profesor de la Universidad de Granada (2004-2005).



Memoria del acuerdo de investigación dirigido por Cástor Díaz Barrado, profesor de la Universidad Rey Juan Carlos (2005-2006).

A lo largo de este mismo periodo, las memorias de seis de los proyectos iniciados en años anteriores se depositaron en la Secretaría del IUGM; entre ellos, el realizado entre 2004 y 2005 por el equipo dirigido por Antonio Robles Egea, profesor de la Universidad de Granada, titulado «Acción comunicativa y comunicación política en el fenómeno terrorista: estrategias para restar apoyo a los violentos». También se ultimaron los seis acuerdos de investigación de un año de duración convocados en 2005 y el único concedido en 2008, último año en que se convocó este tipo de ayudas. Las memorias de la mayoría de ellos se enviaron ya en formato CD, pero hubo otros que aún se presentaron impresos, tales como el que, bajo la dirección de Cástor Díaz Barrado, profesor de la URJC, hacía un análisis comparativo entre las misiones internacionales de paz de Naciones Unidas y las de la Unión Europea. La relación completa de los proyectos y acuerdos finalizados entre 2005 y 2009 figura en el anexo n.º 11.

³⁷ Proyectos. Consultado el 30 de diciembre de 2021 en <https://iugm.es/investigacion/proyectos-acuerdos/proyectos-acuerdos/?id=520>

³⁸ Proyectos de Investigación: BICI, n.º 17, de 18 de febrero de 2008. Consultado el 9 de noviembre de 2021 en <https://www2.uned.es/bici/Curso2007-2008/080218/17-1.htm#20>

Como se acaba de ver, en mayo de 2007 se convocaron ayudas para la financiación de proyectos de investigación. Aquella fue la última vez que el Instituto las patrocinó de esa forma, pues las condiciones y requisitos para su adjudicación habían sido meticulosamente regulados por la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación el año anterior³⁹. A consecuencia de ello, el Vicerrectorado de Investigación de la UNED se apresuró también a reformar la normativa sobre la materia, al objeto de adecuarla a la estatal⁴⁰. Evidentemente, el IUGM no podía ni debía ser un verso suelto, por lo que, en 2007, además del procedimiento habitual para financiar proyectos utilizado durante sus diez años de vida, se convocaron por primera vez becas para la formación de jóvenes investigadores en los campos de estudio propios del Instituto, modalidad que desplazaría totalmente a la anterior a partir del curso siguiente y que continuaría siendo la tónica hasta el momento presente.

La convocatoria de dichas becas se anunció por primera vez en marzo de 2007⁴¹. En términos generales, el objetivo era potenciar la formación en la investigación científica y técnica de los titulados superiores que estuviesen realizando un Programa de Doctorado y su finalidad principal la de que se realizaran tesis doctorales en materias relacionadas con la paz, la seguridad y la defensa en las mismas áreas temáticas a las que se daba preferencia en la casi simultánea convocatoria de ayudas a la financiación de proyectos de investigación. La beca se percibiría durante un año y cabía la posibilidad de ser renovada otros dos e incluso, excepcionalmente, un cuarto. Su dotación se cifraba en 1.100 euros mensuales más un seguro de accidentes y otro de asistencia médica, sin que ello diera derecho a relación contractual o estatutaria alguna con el IUGM. Los adjudicatarios debían comprometerse a dedicar 40 horas semanales a su formación como investigadores y, en caso estar en posesión del DEA, se les podía autorizar a colaborar en las tareas docentes del Instituto hasta un máximo de 60 horas mensuales.

No obstante, las condiciones en que se habían concedido e implementado aquellas becas en la UNED y, por ende, en el IUGM, no se ajustaban a lo dispuesto por la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación para la concesión de ayudas dirigidas a la formación de jóvenes investigadores, por lo que, a finales de aquel año, el Vicerrectorado de Investigación modificó de nuevo la normativa reguladora⁴². En su virtud, cuando el 7 de abril de 2008 el IUGM volvió a convocarlas, las condiciones de prestación fueron muy distintas. Aunque su objeto no variaba, su duración máxima se establecía en 48 meses, estructurados en dos bienios. Durante el primero, que revestía características simila-

³⁹ Resolución de 27 de marzo de 2006, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas para la formación de personal investigador: BOE, n.º 85, de 10 de abril de 2006, pp. 13891-13897.

⁴⁰ Convocatoria de Ayudas para la formación del personal investigador de la UNED 2007: BICI, n.º 20, de 26 de febrero de 2007, anexo I. Consultado el 30 de diciembre de 2021 en <https://www2.uned.es/bici/curso2006-2007/070226/20-anex1-completo.pdf>

⁴¹ IUGM. Convocatoria 2007 de becas predoctorales: BICI, n.º 21, de 5 de marzo de 2007. Consultada el 31 de diciembre de 2021 en <https://www2.uned.es/bici/curso2006-2007/070305/21-3.html#16>

⁴² Convocatoria de Ayudas para la formación del personal investigador de la UNED, 12 de diciembre de 2007: BICI, n.º 12, de 14 de enero de 2008, anexo II. Consultado el 30 de diciembre de 2021 en <https://www2.uned.es/bici/Curso2007-2008/080114/AnexoII-12completo.pdf>

res a la concesión de una beca por importe de 1.142 euros brutos mensuales, los adjudicatarios debían «alcanzar la suficiencia investigadora por medio de la obtención del DEA». Y en el segundo, quedaban vinculados a la UNED mediante un «contrato de trabajo en prácticas», percibiendo 14 mensualidades por importe de 1.173 euros brutos y con la cobertura del Régimen General de la Seguridad Social⁴³. Al año siguiente se volvieron a convocar con las mismas características y en las mismas condiciones⁴⁴. En dichas convocatorias, aquellas becas y ayudas se concedieron a las personas relacionadas en el anexo n.º 5, con expresión de la tesis doctoral que culminaba su periodo de formación.

El epígrafe dedicado a la promoción y patrocinio de investigaciones sobre paz, seguridad y defensa quedaría incompleto sin hacer mención al Programa ADEFAL, que como se recordará había iniciado su andadura en 2005. El equipo dirigido por Isidro Sepúlveda se esforzó por continuar fortaleciéndolo y, sin cambiar el concepto y la idea originales, lo inscribió como Grupo Consolidado de Investigación de la UNED, dotándole así de una dimensión académica institucional.

A lo largo de 2005 y 2006, el proyecto se consolidó; se recopiló información acerca de las fuentes primarias disponibles en todos los países objeto de estudio, tras lo cual y unido a la recepción de los análisis elaborados por los investigadores regionales, en los que se daba cuenta de los cambios habidos en materia de defensa durante los diferentes procesos de transición hacia la democracia, fue posible sentar las bases para iniciar una segunda fase basada en investigaciones transversales desde una perspectiva comparativa. Los objetivos de la nueva fase se marcaron en la reunión plenaria que tuvo lugar en Madrid en octubre de 2006, en la que también se planificó su agenda y articulación⁴⁵.

Un año después, en el marco de la V Semana Iberoamericana de Seguridad y Defensa, de la que enseguida nos ocuparemos, se presentó y debatió el trabajo realizado por los analistas de los veinte países participantes en el proyecto, acordándose que los resultados obtenidos se publicasen en una obra de tres volúmenes, que plasmase el principal objetivo de ADEFAL: «Proponer un modelo de análisis que permita evaluar y reformar las Políticas de Defensa en Iberoamérica, de acuerdo a principios comunes, democráticos y transparentes»⁴⁶. La consecución de este objetivo otorgaría un carácter emi-

⁴³ Convocatoria de ayudas para la formación del personal investigador del IUGM-2008: BICI, n.º 22, de 7 de abril de 2008, anexo I. Consultado el 9 de noviembre de 2021 en <https://www2.uned.es/bici/Curso2007-2008/080407/22-anexoI.pdf>

⁴⁴ Convocatoria de ayudas para la formación de personal investigador del IUGM de la UNED 2009: BICI, n.º 8, de 23 de noviembre de 2009. Consultado el 9 de noviembre de 2021 en <https://www2.uned.es/bici/Curso2009-2010/091123/091123/8-1.htm>

⁴⁵ IUGM. Memoria 2006, pp. 41-43. Consultada el 5 de enero de 2022 en http://iugm.es/wp-content/uploads/2016/06/IUGM_memoria_2006.pdf

⁴⁶ Entre las muchas y relevantes personalidades académicas, políticas y militares que participaron en el proyecto, cabe destacar que durante su última fase y acaso debido a su repercusión, Gabriel Aguilera Peralta, coordinador del Grupo Regional de México, Centroamérica y Caribe, fue nombrado viceministro de Relaciones Exteriores de Guatemala; Jaime Garreta, coordinador del Grupo Temático General, pasó a ser viceministro de Defensa de Argentina, y Juan Ramón Quintana, investigador del Grupo Regional de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, minis-

Marina; Ángel Lobo, miembro de la representación española enviada a la OTAN en 1982; Cayetano Miró Valls, comandante del Mando Componente Terrestre Aliado de la OTAN; Félix Sanz Roldán, jefe del Estado Mayor de la Defensa, y Víctor Suanzes, ex director general de Política de Defensa⁵².



Mesa redonda «Universidad y defensa» (14 de febrero de 2006).

Al comenzar este periodo, la Semana Iberoamericana sobre Paz, Seguridad y Defensa era ya un prestigioso encuentro internacional y el IUGM se había convertido en un referente muy valorado en aquella área geográfica. Las tres nuevas ediciones de 2005, 2006 y 2007, todas ellas celebradas en la Casa de América de Madrid, terminaron por consolidar un foro que brindaba la oportunidad de intercambiar análisis, criterios, experiencias y opiniones a un selecto plantel de expertos de muy diverso carácter y procedencia: altos cargos de los Ministerios de Defensa, miembros de distintas organizaciones internacionales, profesores universitarios y mandos de las Fuerzas Armadas.

El tercero de esos encuentros, que llevó por título «Democracias y seguridad en Iberoamérica: los retos de la gobernabilidad», se desarrolló del lunes 12 al miércoles 14 de septiembre de 2005. La sesión inaugural fue presidida José Bono y por Jaime Ravinet, ministros de Defensa de España y de Chile⁵³, y en las ocho sesiones programadas intervinieron notables personalidades procedentes de 17 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, España, Francia, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. En ellas se analizaron y debatieron temas tan sugerentes como el posicionamiento de la Organización de Estados Americanos ante los procesos de integración regional latinoamericanos; las fortalezas y limitaciones de la democracia en Iberoamérica; el control parlamentario y

⁵² IUGM. Memorias 2006-2008. Consultadas el 8 de enero de 2022 en <https://iugm.es/iugm/memorias/>

⁵³ Misión de paz. III Semana Iberoamericana sobre paz, seguridad y defensa. Consultada el 9 de enero de 2022 en <https://canal.uned.es/video/5a6faa5ab1111f1e8b458a>

presupuestario de las Fuerzas Armadas, o la participación de los países del área en las misiones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas, entre otros⁵⁴.

Poco más de un año después, en octubre de 2006, se celebró la cuarta edición de la Semana Iberoamericana bajo el lema «Nuevas amenazas y nuevas políticas de seguridad y defensa»⁵⁵. La inauguró José Antonio Alonso, que se había hecho cargo del Ministerio de Defensa hacía unos meses, acompañado por cuatro ministros de Defensa centroamericanos: Otto Alejandro Romero de El Salvador, Francisco Bermúdez Amado de Guatemala, Aristides Mejía Carranza de Honduras y Avil Ramírez Valdivia de Nicaragua. Y la clausuró Alberto Saiz, director del CNI. Además de las sesiones plenarias de exposición y debate, en las que intervino medio centenar de expertos de 17 países, tuvieron lugar dos actos que confirmaron la importancia que se daba al evento tanto en este como en el otro lado del Atlántico.

El de mayor contenido político e institucional fue la firma de sendos acuerdos bilaterales de cooperación en materia de seguridad y defensa entre España y los cuatro países centroamericanos arriba citados, suscritos por sus respectivos ministros de Defensa⁵⁶. El segundo tuvo lugar al término de las sesiones del martes 17 y consistió en la presentación por Isidro Sepúlveda de un proyecto de estatutos para constituir una Comunidad Iberoamericana de Investigación sobre Paz, Seguridad y Defensa ante los concurrentes a la Semana, quienes representaban a la mayor parte de las entidades civiles y militares que podrían integrarse en dicha Comunidad.



Pedro Bernal, director del CESEDEN, Celia Abenza, vicepresidenta del Patronato del IUGM, e Isidro Sepúlveda, director del IUGM, presentan la Comunidad Iberoamericana de Investigación sobre Paz, Seguridad y Defensa (19 de octubre de 2006).



Asistentes a la presentación de la Comunidad Iberoamericana de Investigación sobre Paz, Seguridad y Defensa en el Paraninfo del CESEDEN (19 de octubre de 2006).

⁵⁴ III Semana Iberoamericana. Democracias y seguridad en Iberoamérica: los retos de la gobernabilidad. Madrid, 12-14 de septiembre de 2005. Consultada el 9 de enero de 2022 en <http://iugm.es/wp-content/uploads/2005/09/d.-III-Semana-Iberoamericana-2005.pdf>

⁵⁵ IV Semana Iberoamericana de Seguridad y Defensa. Nuevas amenazas y nuevas políticas de seguridad y defensa. Madrid, 16-18 de octubre de 2006. Consultada el 9 de enero de 2022 en <http://iugm.es/wp-content/uploads/2006/10/IV-Semana-Iberoamericana.pdf>

⁵⁶ IUGM. Memoria 2006, pp. 48-49. Consultada el 5 de enero de 2022 en http://iugm.es/wp-content/uploads/2016/06/IUGM_memoria_2006.pdf